ACTA DE EVALUACIÓN CONSULTOR INDIVIDUAL

SUBPROYECTO EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE HG Y OTROS METALES EN MATRICES AMBIENTALES DE LA CUENCA PUTUMAYO- IÇA

Consultor individual para realizar el monitoreo de la ingesta de pescado en poblaciones locales para cuantificar especies utilizadas y cantidades consumidas a lo largo del ciclo hidrológico.

Objeto: Prestar servicios profesionales para la estandarización del método de colecta, la toma de muestras en recursos pesqueros y el análisis de información asociada a biología de peces, pesquerías y concentración de metales pesados en las muestras de peces.

1. ANTECEDENTES

Para adelantar el proceso de selección y contratación de este profesional, el Instituto Sinchi definió como mecanismo el método de Selección limitada y competitiva de Consultores Individuales, de conformidad con las Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, aplicables al Proyecto, es decir, se realiza la selección entre los que hayan expresado interés en respuesta a la invitación.

Para ello, el Instituto Sinchi el 13*/04/2026* invitó a los consultores a presentar manifestación de interés a las personas interesadas en postularse al cargo.

Se estableció como fecha límite para la presentación de manifestación de interés, *22/04/2026* a las 18:00.

A la fecha de cierre de la convocatoria se recibió manifestación interés *de 3 personas,* los cuales se listan a continuación:

1. Fredy Alexander Santander
2. Juan Jacobo Chamorro
3. Rafael Guacan

2. COMITÉ EVALUADOR

Conforme a la delegación recibida por la Dirección General del Instituto el *22/10/2025,* el comité evaluador fue conformado por:

1. Jaime Alberto Barrera, en su calidad de Subdirector Científico y Tecnológico del Instituto Sinchi.
2. Gladys Inés Cardona, en su calidad de Coordinadora del proyecto.
3. María Camila Escobar, en su calidad de experta e investigadora asociada del Instituto.

3. EVALUACIÓN

El comité evaluador revisó las Hojas de Vida sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, procediendo en el siguiente sentido:

3.1. Verificar que las Hojas de Vida cumplan con el perfil mínimo requerido, obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS DEL PERFIL / CANDIDATO	Fredy Alexander Santander	2 Juan Jacobo Chamorro	3 Rafael Guacan
a) Formación de Pregrado: Profesional en Biología. Microbiología, Licenciatura en Biología, Biotecnología o Bacteriología.	Sí - Licenciatura en Biología y Educación Ambiental (26 de Noviembre de 2022)	Sí - Biología (04 de Marzo de 2022)	Sí - Biología (12 de Diciembre de 2016)
b) Experiencia General: Mínimo 6 meses de experiencia profesional.	Si – 30,23	Si - 18,23	Si - 45,66
c) Experiencia Específica: Mínimo 6 meses de experiencia profesional en monitoreo ambiental o en educación ambiental o en trabajo comunitario en temas ambientales.	Si – 28,76	Si - 18,23	Si – 22,03
Cumple/ No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Para más información ver Anexo 1, 2 y 3 que hace parte integral del presente Informe.

3.2. De acuerdo con lo anterior, los siguientes candidatos cumplen con el perfil mínimo requerido, por lo tanto, se conceden los puntajes para establecer el que mejor cumple con los criterios selección y calificación, obteniendo los siguientes resultados:

Criterios de Calificación	Puntaje máximo	PUNTAJE CONSULTOR		
		1 Fredy Alexander Santander	2 Juan Jacobo Chamorro	3 Rafael Guacan
i. Experiencia específica	70			
● Experiencia específica 1: Experiencia profesional en monitoreo ambiental o ejecución de proyectos ambientales o en trabajo comunitario en temas ambientales. (10 puntos por cada seis meses de experiencia adicional a la mínima. Hasta máximo 70 puntos)	70	30,0	20,0	20,0
ii. Deseable:	30	-	-	-
● Experiencia profesional en el monitoreo comunitario de ecosistemas acuáticos y/o recursos hidrobiológicos.	15	0,0	0,0	0,0
● Participación como autor en artículos científicos publicados.	15	0,0	0,0	0,0

Total Puntaje		30,0	20,0	20,0

Para más información ver Anexo 1 evaluación, que hace parte integral del presente Informe.

4. RESULTADO

De acuerdo con lo anterior, los siguientes candidatos cumplen con el perfil mínimo requerido, y una vez ponderadas las experiencias reportadas en las hojas de vida, el orden de elegibilidad obtenido es el siguiente:

N°	Nombre	Cedula	Puntaje
1	Fredy Alexander Santander (Candidato 1)	1.006.664.820	30 puntos
2	Rafael Guacan (Candidato 3)	1.085.278.671	20 puntos
3	Juan Jacobo Chamorro (Candidato 2)	1.144.093.748	20 puntos

Toda vez que *Fredy Alexander Santander cumple* con el perfil mínimo requerido en los términos de referencia y ocupa el primer lugar en el orden de clasificación, el comité evaluador recomienda proceder con la contratación que tiene por objeto: *Prestar servicios profesionales para la estandarización del método de colecta, la toma de muestras en recursos pesqueros y el análisis de información asociada a biología de peces, pesquerías y concentración de metales pesados en las muestras de peces.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

JAIME ALBERTO BARRERA
Subdirector científico y tecnológico

GLADYS INÉS CARDONA
Coordinadora del Proyecto

MARÍA CAMILA ESCOBAR
Investigadora Asociada

CERTIFICADO CONFLICTO DE INTERESES

Bogotá D.C. 05 de mayo de 2026

Yo, Jaime Alberto Barrera García, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 79.523.158, Subdirector científico y tecnológico del Instituto Sinchi, en mi condición de evaluador del proceso que tiene por objeto "Prestar servicios profesionales para la estandarización del método de colecta, la toma de muestras en recursos pesqueros y el análisis de información asociada a biología de peces, pesquerías y concentración de metales pesados en las muestras de peces", declaro que:

Me comprometo desde ya, a informar al Instituto Sinchi, de los eventos o situaciones potenciales, reales o aparentes, que puedan llegan a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés particular, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.14 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial, aplicables a la ejecución del proyecto "EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE HG Y OTROS METALES EN MATRICES AMBIENTALES DE LA CUENCA PUTUMAYO- IÇA".

Declaro que soy consciente de todos mis actos y de las consecuencias sancionatorias que conllevan el incumplimiento de lo antes indicado, en la reglamentación de cualquier naturaleza que me aplique y en las normas que prevalecen del Banco Mundial.

Firma:

CERTIFICADO CONFLICTO DE INTERESES

Bogotá D.C. 05 de mayo de 2026

Yo, Gladys Inés Cardona Vanegas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 52.048.541, investigadora principal del Instituto Sinchi y coordinadora del proyecto, en mi condición de evaluadora del proceso que tiene por objeto "Prestar servicios profesionales para la estandarización del método de colecta, la toma de muestras en recursos pesqueros y el análisis de información asociada a biología de peces, pesquerías y concentración de metales pesados en las muestras de peces", declaro que:

Me comprometo desde ya, a informar al Instituto Sinchi, de los eventos o situaciones potenciales, reales o aparentes, que puedan llegan a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés particular, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.14 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial, aplicables a la ejecución del proyecto "EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE HG Y OTROS METALES EN MATRICES AMBIENTALES DE LA CUENCA PUTUMAYO- IÇA".

Declaro que soy consciente de todos mis actos y de las consecuencias sancionatorias que conllevan el incumplimiento de lo antes indicado, en la reglamentación de cualquier naturaleza que me aplique y en las normas que prevalecen del Banco Mundial.

Firma:



CERTIFICADO CONFLICTO DE INTERESES

Bogotá D.C. 05 de mayo de 2026

Yo, María Camila Escobar Restrepo, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.130.607.776, investigadora asociada del Instituto Sinchi, en mi condición de evaluadora del proceso que tiene por objeto "Prestar servicios profesionales para la estandarización del método de colecta, la toma de muestras en recursos pesqueros y el análisis de información asociada a biología de peces, pesquerías y concentración de metales pesados en las muestras de peces", declaro que:

Me comprometo desde ya, a informar al Instituto Sinchi, de los eventos o situaciones potenciales, reales o aparentes, que puedan llegan a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés particular, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.14 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial, aplicables a la ejecución del proyecto "EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE HG Y OTROS METALES EN MATRICES AMBIENTALES DE LA CUENCA PUTUMAYO- IÇA".

Declaro que soy consciente de todos mis actos y de las consecuencias sancionatorias que conllevan el incumplimiento de lo antes indicado, en la reglamentación de cualquier naturaleza que me aplique y en las normas que prevalecen del Banco Mundial.

Firma:

